

perador y que la corona se ofreciese al Príncipe Maximiliano de Austria.

El 11 tomó el Poder Ejecutivo el nombre de Regencia del Imperio Mexicano y fué la tercera de las existentes en México.

El 18 de Octubre de 1863, entró a funcionar como Regente, Labastida.

Los Regentes Almonte y Salas, de acuerdo con el Jefe del Cuerpo expedicionario francés, Bazaine destituyeron a Labastida por la intransigencia con que trataba la cuestión de los bienes de la Iglesia, haciendo valer sus fueros de Arzobispo de México. Pretendía que se le devolviesen inmediatamente, anulando en esa forma expeditiva, las leyes de nacionalización decretadas por Comonfort y Juárez.

Labastida no les reconoció la facultad de destituirle, puesto que la Junta de Notables los había a todos nombrado y aún desconoció la autoridad de sus dos colegas, quienes no llegaron a integrar la Junta con alguno de los suplentes.

Habiéndose presentado al Príncipe MAXIMILIANO DE AUSTRIA, en su Castillo de Miramar, el 10 DE ABRIL DE 1864, las actas levantadas en la nación mexicana en las que se le elegía Emperador, aceptó y juró el cargo, con lo cual se formó el Segundo Imperio.

Ese día disolvió la Regencia y nombró a D. JUAN NEPONUCENO ALMONTE Lugarteniente del Imperio. El decreto entró en vigor el 20 DEL SIGUIENTE MAYO.